REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 128^a, en lunes 30 de enero de 2023 (Especial, de 14:04 a 15:19 horas)

Presidencia del señor Bianchi Chelech, don Carlos.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

P	ag.
I. ASISTENCIA	23
II. APERTURA DE LA SESIÓN	29
III. ACTAS	29
IV. CUENTA	29
V. TABLA	31
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	•

- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Introduce modificaciones en la ley N° 21.063, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica y modifica el Código del Trabajo para estos efectos". Boletín N° 15708-13. (295-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto que "Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290". Boletín N° 9252-15. (019-370).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N° 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas". Boletín N° 13802-03. (021-370).
- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación". Boletín Nº 13982-25. (40/SEC/23).
- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental, en materia de prórrogas sucesivas del estado de excepción constitucional de emergencia, en las condiciones que indica". Boletín N° 15709-07(S). (77/SEC/23).
- 6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud efectuada por S.E. el Presidente de la República, en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado -la última vez- mediante decreto supremo N° 40, de 24 de enero de 2023, ambos del Ministerio del

- Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 40.
- 7. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía". Boletín N° <u>15474-11(S)</u>.
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "simple", que "Modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión". Boletín N° <u>15409-06(S)</u>.
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, relativos al eventual sobreprecio cobrado por la distribuidora Metrogas (CEI 6).
- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.968, que crea los Tribunales de Familia, para establecer un procedimiento especial de protección para adultos mayores". Boletín N° 15563-35. (27-2023).
- 11. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo". Boletín N° 15153-04. Rol 13899-22-CPR. (29-2023). A S.E. el Presidente de la República.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13586-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 13511-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13333-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13311-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos

- 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13906-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 17. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de la cuenta", contenida en el artículo 5°, de la ley N° 18.900, que pone término a la existencia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización, de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. Rol 13912-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13909-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Arce por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Modifica el Código Civil en materia de régimen de cuidado compartido por separación de los padres y promueve el interés superior del niño, niña y adolescente". Boletín N° 15693-18.
- Comunicación del diputado señor De Rementería, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Romero, don Leonidas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Raphael, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Sagardia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por impedimento grave.

- Comunicación del diputado señor Martínez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebrdas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Benavente, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Trisotti, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Fries, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Cariola, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Orsini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por impedimento grave.
- Comunicación de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de enero de 2023, por medio día.

2. Notas

 Nota del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 4 de febrero de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.

- Nota del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de febrero de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Fuenzalida, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- <u>Nota</u> del diputado señor Donoso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de febrero de 2023, para dirigirse a Brasil.
- <u>Nota</u> del diputado señor Becker, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Molina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Labra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días a contar del 3 de febrero de 2023 para dirigirse a Brasil.
- Nota del diputado señor Bernales, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 30 de enero de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Beltrán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de febrero de 2023, para dirigirse a México.
- Nota de la diputada señora Weisse, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 1 de febrero de 2023, para dirigirse a España y Portugal.

3. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Pizarro, quien deberá permanecer en reposo por un día, a contar del 26 de enero de 2023.

4. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Malla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de enero de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Futrono, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.051, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (303988 al 14497).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de La Unión, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.197, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.235, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (303989 al 14451).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Corral, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.922, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (303990 al 14412).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la municipalidad de Paillaco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.227, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.365, de 27 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (303993 al 14403).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Salud Pública al no haber dado respuesta al oficio N° 18.215 de 12 de octubre de 2022, cuya copia se acompaña. (304525 al 31257).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (2596 al 27082).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de permanencia temporal, efectuada por el señor Ernesto Vélez Herrera, de nacionalidad boliviana, remitiendo la decisión administrativa adoptada al efecto, en caso de haberse emitido pronunciamiento. (3 al 21938).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes realizados por la embajadora de Chile en Argentina, señora Barbara Figueroa, en particular aquellos concretados en el mes de diciembre de 2022, indicando su financiamiento, las reuniones en las que participó y remitir las minutas de dichas conferencias. (465 al 30461).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de instruir a la Fiscalía Nacional Económica realizar una investigación para identificar posibles colusiones o cualquier actividad anticompetitiva del mercado respecto de los productos que componen la canasta básica, en los términos que plantea. (862 al 23180).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (867 al 19954).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de proporcionarle apoyo a las fiestas costumbristas que se realizarán durante la temporada 2023-2024 en todas las comunas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (868 al 31148).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Giordano, don Andrés. Individualización de bienes inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Quinta Normal cuyo titular de dominio sea el Estado, como Fisco, o a través de cualquier otro órgano de la Administración del Estado, como, asimismo, especificar cuáles de ellos pertenecerían a las Fuerzas Armadas de Chile y el uso o giro que revisten actualmente. (70 al 26787).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto habitacional "Loteo Conjunto habitacional ex-Fundición Lota Green", de la comuna de Lota, incluyendo lo determinado por el Consejo de Monumentos Nacionales, el mecanismo de retiro de los ahorros de los postulantes, considerando el valor de la UF al momento de retirarlos, y los estados financieros de la constructora a cargo de realizar dicho proyecto. (286 al 28600).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo qué modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (77 al 30386).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (42 al 27586).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando

- la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (42 al 27600).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (44 al 28525).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra Subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (44 al 28539).

Subsecretarías

- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (127 al 28326).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de aumentar las plazas para la realización de internados de medicina en el Hospital Regional de Coyhaique, a fin que permitir que los jóvenes que son de la región lo puedan realizar cerca de sus familias. (204 al 14939).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (21 al 30290).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (22 al 30408).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (40 al 30277).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (848 al 28322).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 196. Solicita a S. E. el Presidente de la República reducir la edad de accesibilidad de beneficios sociales para el caso de las mujeres. (95).

Empresas del Estado

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar los antecedentes expuestos en la fiscalización efectuada por la Dirección del Trabajo respecto de las prácticas antisindicales detectadas que expone, indicando las medidas y acciones que se tomaron en relación con la efectividad de las graves denuncias constatadas y señale de qué manera contribuirán esas medidas a desincentivar las prácticas antisindicales verificadas. (10 al 30021).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar los antecedentes expuestos en la fiscalización efectuada por la Dirección del Trabajo respecto de las prácticas antisindicales detectadas que expone, indicando las medidas y acciones que se tomaron con relación con la efectividad de las graves denuncias constatadas y señale indiquen de qué manera contribuirán esas medidas a desincentivar las prácticas antisindicales verificadas. (10 al 30022).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que se adoptaron por parte de la División, respecto del derrame de ácido sulfúrico ocurrido en el Terminal Mixto Puerto Barquitos, ubicado en la bahía de la comuna de Chañaral, Región de Atacama, indicando las causas de este, las sanciones a los responsables, especialmente las providencias para mitigar los posibles daños ocasionados en la bahía, como, asimismo, las gestiones que se están realizando con los trabajadores de mar afectados, en este caso, los buzos mariscadores de caleta Palitos, quienes perdieron la venta de todo el mes. (11 al 26896).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al señor Carlos Leonardo Elgueta Sánchez, particularmente las razones por las cuales no se dio cumplimiento a lo acordado al momento de revisar su salida de la empresa, dejándolo sin cobertura de salud, en los términos que plantea. (12 al 21895).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y seguimiento ante la actuación de la Corporación Nacional del Cobre, para el cumplimiento de las prestaciones que requieren las personas enfermas de silicosis. (13 al 30117).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y seguimiento ante la actuación de la Corporación Nacional del Cobre, para el cumplimiento de las prestaciones que requieren las personas enfermas de silicosis. (13 al 30118).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Todos los planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años la Corporación de Fomento de la Producción haya entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase entregar el nombre de los beneficiarios, el programa, plan o política ejecutada, la avaluación económica del beneficio, la fecha de su otorgamiento y la fiscalización efectuada a la ejecución del beneficio, si correspondiere. (159 al 30361).

Servicios

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar al taller mecánico contiguo al Jardín Infantil y Sala Cuna Peumafe Montessori, ubicado en Avenida

- El Rosal N° 6073, en la comuna de Maipú, con el objeto de que dicho establecimiento educacional funcione con total normalidad y tranquilidad. (25 al 29589).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de personas beneficiadas con forraje, la cantidad entregada y de animales fallecidos por el déficit de herbaje en la Región de La Araucanía en los años 2018-2022. (403 al 29562).

Varios

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (S-N al 3094).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero, que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (00056 al 30932).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero, que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (014 al 30791).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (038 al 2975).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas de combate, prevención y mitigación que se tomarán ante la alerta meteorológica por altas temperaturas, indicando si existe algún programa de prevención de incendios provocados por el ser humano, detallando los recursos logísticos y económicos dispuestos para enfrentar eventuales emergencias durante la temporada de verano. (056 al 26256).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero, que debían haber sido efectuadas por

- la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (057 al 30674).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (059 al 27144).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proceso de cambio de uso de suelo agrícola, el cual, al parecer, permitirá la instalación de paneles solares de la empresa Ar Energía Chile SpA, RUT 76.219.536-4, en Panimávida, comuna de Colbún, Región del Maule. (100 al 31048).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (100/015/2023 al 29803). (100/015/2023 al 29803).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (100/18/2023 al 15162).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (100/37/2023 al 22261).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (100/38/2023 al 15796).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (100/39/2023 al 25620).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (100/502/2022 al 27270).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (104 al 3000).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Perfil y términos de referencia del Proyecto de "Línea de transmisión de Alta Tensión Sistema Itahue-Hualqui", que involucra a 21 comunas del Maule, Ñuble y Bío Bío, habida consideración de la preocupación por la cercanía de las torres de alta tensión que se pretenden instalar en proximidad al Parque Nacional Nonguen, en los términos que plantea. (107 al 23253).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival, desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (108 al 27013).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (109 al 29445).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (119 al 2897).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (125 al 26152).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (127 al 30452).

- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (133 al 30748).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (138 al 27180).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (1/41 al 29956).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (141 al 30627).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (142 al 13172).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (143 al 21516).
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta al joven Felipe Antonio Vásquez Ríos, de 19 años de edad, quien aproximadamente dos años se encuentra en lista de

- espera para la realización de una intervención quirúrgica, adoptando las medidas necesarias para entregarle una pronta solución, en los términos que plantea. (167 al 31049).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Déficit que afectará a las cajas de Compensación a partir de enero del año 2023, como consecuencia de la administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral, indicando si su repartición se encuentra trabajando con las cajas para anticipar el escenario y así evitar el riesgo para los usuarios del no pago de sus licencias, en los términos que plantea. (178 al 27530).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones Municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (19 al 31521).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fecha en que se tomó conocimiento de la desaparición de la señora Eloísa Chacón Oyarzo, desde el Hospital de Pü Mülen de Quilacahuin, indicando en qué momento se activó el "Indicador Centinela", como, asimismo, cuál es el protocolo de búsqueda en los sectores rurales frente a desapariciones. (196 al 31070).
- Diputado Romero, don Leonidas. El viaje realizado por el Presidente del Consejo para la Transparencia, señor Francisco Javier Leturia Infante a Marruecos, señalando específicamente, los motivos del viaje, objetivos del mismo y sus resultados, además de cómo se financió. (1985 al 31238).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño aboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (2 al 30661).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19 que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (206 al 29129).
- Diputado Romero, don Agustín. Horas de consulta médica, tratamientos y cirugías agendadas durante 2022 en los hospitales de la red pública de salud de su circunscripción que fueron suspendidas, en forma independiente a su causa, desagregando la información por mes, cirugía, y cuántas de ellas, del porcentaje total, eran cirugías GES. (207 al 26361).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones Municipales. En caso de que sean ejecutados por

- servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (21 al 31439).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (22 al 29742).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proceso de compra de terrenos para los comités habitacionales en San Felipe y Los Andes, dando respuesta a todas las interrogantes que formula. (221 al 13518).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (222 al 16446).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (224 al 16099).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Remita un catastro de todos los permisos de edificación solicitados a su municipio desde 2000 al presente año, inclusive. (228 al 28580).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (23 al 20278).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibles proyectos y/o fondos aprobados o por aprobar orientados a la construcción de un Centro de Salud Familiar en la zona de Alto de Barrancas, de la comuna de San Antonio. (23 al 27923).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibles proyectos y/o fondos aprobados o por aprobar orientados a la construcción de un Centro de Salud Familiar en la zona de Alto de Barrancas de la comuna de San Antonio. (23 al 30239).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Resultados de fiscalización realizada por su autoridad en el período 2021 y 2022 al supermercado "Unimarc" ubicado en el Parque Avenida Brasil, de Antofagasta, donde un panadero fue sorprendido lamiendo las masas que preparaba y en la actualidad se encontraron fecas de palomas en el interior de la panadería, exponiendo la salud pública de las personas, indicando las medidas de control preventivo que vuestra institución adoptará para impedir que establecimientos de venta de alimentos y mercaderías de la región incurran en infracciones a la normativa sanitaria. (236 al 23802).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las denuncias relativas al bloqueo del camino a la playa La Virgen, comuna de Caldera, precisando las medidas administrativas y sancionatorias aplicadas. (236 al 31159).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de interceder y explorar alternativas para apoyar a familias de la Villa Jericó, de la comuna de Lota, que requieren conexión al servicio sanitario de la empresa Essbio, en los términos que plantea. (239 al 31058).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional, documento requerido para conducir un vehículo de esas características. (24 al 20625).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (25344 al 25344).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (257 al 22695).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (26 al 30632).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (26615 al 26615).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley N° 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (28560 al 28560).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto habitacional "Loteo Conjunto habitacional ex-Fundición Lota Green" de la comuna de Lota, incluyendo lo determinado por el Consejo de Monumentos Nacionales, como, asimismo, el mecanismo de retiro de los ahorros de los postulantes, considerando el valor de la UF al momento de retirarlos, y los estados financieros de la constructora a cargo de realizar dicho proyecto. (286 al 28602).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de adultos mayores pacientes de la unidad de traumatología en lista de espera hace más de dos años, indicando las medidas a corto, mediano y largo plazo para reducir los tiempos de espera a estos pacientes de la Región del Biobío. (29571 al 29571).

- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de o para los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (299 al 30810).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (30 al 28252).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (3-33 al 21674).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (3-34 al 29380).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Remita una copia, en formato PDF, del comprobante de ingreso a las cuentas del Servicio de Vivienda y Urbanización de aportes financieros reembolsables del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de fecha de suscripción 25 de octubre de 2007 y de vencimiento 17 de diciembre de 2022, por un total de 131.242,19 Unidades de Fomento. (367 al 30082).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (38 al 29366).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (41 al 28108).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Sánchez, don Luis. Medidas adoptadas por los directores de los hospitales de Quilpué, Gustavo Fricke, de Viña del Mar; y Juana Ross de Edwards, de Peñablanca, comuna de Villa Alemana, ante los casos de agresión, amenazas de muertes, daños a la propiedad privada, etcétera, que han sido informados por el Colegio de Enfermeras de Chile, que afectan la integridad física y psicológica de funcionarias y funcionarios que realizan sus labores en dichos centros de salud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (43 al 26767).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones

- realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (44 al 26049).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación Municipal de Educación de su municipio, según corresponda, indique las mejoras y requerimientos de todos los establecimientos educacionales bajo su administración que es necesario efectuar, para que se lleven a cabo en verano, antes del inicio del año escolar, en marzo del año 2023. (44 al 27817).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (45 al 27393).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (47 al 25488).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19 que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (504274 al 29130).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones y estrategias que está impulsando para alcanzar el saneamiento sanitario de la localidad de Loncura, para ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector, en los términos que requiere. (54 al 18203).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (55 al 2910).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (56 al 19682).
- Diputado Rey, don Hugo. Fiscalización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (57 al 28804).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Remita copia de los siguientes antecedentes: Plan de Desarrollo Comunal actualizado, Plan Regulador Comunal, Presupuesto

- Municipal Anual 2023, Política de Recursos Humanos y los demás que requiere. (57 al 29543).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Plan de mitigación y de prevención efectuados o por efectuar para evitar incendios forestales en el distrito electoral N° 12, habida consideración de la temporada de incendios a lo largo del país. (59 al 27793).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (6 al 25387).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Considere la posibilidad de designar una fiscal con dedicación exclusiva para que investigue los incendios forestales ocurridos en la Región de La Araucanía. (60 al 30191).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objeto de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (61 al 31333).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecua normas que indica", en los términos que requiere. (63 al 19934).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones Municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (749 al 31678).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones Municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (772/33/17 al 31653).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (78 al 3069).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (8 al 25006).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de coordinación que se han adoptado con el comercio de las respectivas comunas de la Región de Los Ríos, para evitar la comisión de delitos en sus respectivos locales, indicando la existencia de algún plan coordinado con las instituciones policiales y de prevención del delito, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad pública que abarque todo el año 2023, como, asimismo, la posibilidad de constituir una mesa de trabajo intersectorial que trabaje en dicha estrategia, en los términos que plantea. (806 al 28372).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de coordinación que se han adoptado con el comercio de las respectivas comunas de la Región de Los Ríos, para evitar la comisión de delitos en sus respectivos locales, indicando la existencia de algún plan coordinado con las instituciones policiales y de prevención del delito, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad pública que abarque todo el año 2023, como, asimismo, la posibilidad de constituir una mesa de trabajo intersectorial que trabaje en dicha estrategia, en los términos que plantea. (806 al 28372).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (82 al 25478).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (83 al 25517).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (85 al 13712).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (9 al 28898).
- Diputada Weisse, doña Flor. Restitución de \$7.200 millones que deberá efectuar el Banco BCI en favor de 10.350 clientes, en el marco del Procedimiento Voluntario Colectivo iniciado ante el Servicio Nacional del Consumidor, señalando las medidas de fiscalización que haya instruido en el ámbito de su competencia, con el fin de evitar cobros indebidos por parte de dicha entidad bancaria y el cumplimiento de la normativa vigente. (9905 al 28366).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 123 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		14:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		14:49
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		14:13
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	MO	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		14:04
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		14:04
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		14:10
8	Arce Castro Mónica	IND	A		14:08
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		14:36
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		14:04
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		14:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		14:58
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		14:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I	SPCA	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		14:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	PMP	_
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		14:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	I	APLP	_
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		14:04
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		14:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		14:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		14:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		14:12
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	_
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		14:37
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		14:17
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		14:41
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		14:05
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	SPCA	_
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	I		-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		14:06
34	Celis Montt Andrés	RN	A		14:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		14:12
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		14:04
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		14:10
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		14:04
39	Concha Smith Sara	PCC	A		14:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		14:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		14:04
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		14:04
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	LM	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		14:04
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		14:28
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		14:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		14:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		14:15
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		14:36
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	SPCA	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		14:21
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		14:08
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		14:09
55	González Gatica Félix	PEV	A		14:08
56	González Olea Marta	IND	A		14:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		14:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		14:04
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PC	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		14:47
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		14:51
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		14:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		14:08
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I	LM	-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		14:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	IG	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		14:04
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		14:19
69	Labra Besserer Paula	IND	A		14:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		14:08
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		14:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		14:59
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	I	MO	-
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		14:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		14:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		14:04
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	I	PMP	-
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		14:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		14:10
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		14:39
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		14:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		14:42
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		14:50
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	I	MO	-
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		14:08
89	Molina Milman Helia	PPD	A		14:36
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		14:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		14:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I	PMP	-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		14:04
95	Muñoz González Francesca	IND	A		14:04
96	Musante Müller Camila	IND	A		14:04
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		14:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I		_
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	SPCA	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		14:04
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		14:30
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I		-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		14:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		14:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		14:36
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		14:04
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		14:21
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		14:44
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		14:13
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		14:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		14:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		14:33
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		14:04
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	I	PMP	-
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		14:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		14:27
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		14:05
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I		-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		14:14
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		14:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	PMP	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		14:32
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		14:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	IND	A		14:09
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	I	PMP	-
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		14:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		14:18
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		14:24
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		14:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		14:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		14:30
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		14:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:02
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		14:36
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I	PMP	-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		14:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		14:04
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I		-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		14:30
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	I	PMP	-
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		14:04
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		14:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		14:46
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		14:09
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		14:47
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		14:04
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		14:04
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		14:54
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		14:10
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		14:06
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		14:05

-Concurrieron, además, la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, y los senadores señores Manuel José Ossandón Irarrázabal y Francisco Chahuán Chahuán.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPN: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República, FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 14:04 horas.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión

III. ACTAS

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- El actade la sesión 118ª se declara aprobada. El acta de la sesión 119ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Informo a la Sala que se ha solicitado autorización para que ingrese a la Sala el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, por la importancia que tiene el proyecto que vamos a discutir, consulto a la Mesa: ¿la ministra del Interior se excusó de asistir hoy a la sesión o se hará presente más tarde?

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Efectivamente, la ministra del Interior se excusó. Tenemos aquí a la ministra Ana Lya Uriarte y a la subsecretaria.

Lo que he solicitado, como he señalado a esta honorable Sala, es la autorización para permitir el ingreso del subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

-O-

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, en el punto 11 de la Cuenta se consigna un oficio de la excelentísima Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que modifica los tribunales de familia para establecer un

procedimiento especial de protección para adultos mayores, que la Mesa está remitiendo a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

¿Será posible que lo envíe a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación?

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, el oficio fue remitido a la comisión donde está radicado el proyecto en cuestión. No hay ningún cambio.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Habiendo dejado constancia de que la ministra del Interior y Seguridad ha excusado su inasistencia y de que el subsecretario del Interior concurre en su reemplazo, solicito el acuerdo para su ingreso a la Sala.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Para una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, artículo 21 del Reglamento.

El jueves pasado, en la Comisión de Seguridad Ciudadana, votamos el proyecto de "ley Retamal", y lo aprobamos en general.

Al respecto, quiero pedirle que recabe la unanimidad para que la Comisión de Seguridad Ciudadana pueda volver a sesionar, para entrar a votar dicha iniciativa en particular.

Se habla mucho de la mesa de seguridad, pero la verdad es que la Comisión de Seguridad Ciudadana es la única eficaz en resolver los problemas.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Schalper?

No hay acuerdo.

V. TABLA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida en forma proporcional entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud formulada por S.E. el Presidente de la República al Congreso Nacional, en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta Nº 6 de este boletín de sesiones.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- En discusión la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras, a mis colegas y a los funcionarios del Congreso Nacional.

En mi primera semana como parlamentario, exactamente el 16 de marzo del año pasado, planteé en esta Sala la necesidad de aprobar el estado de excepción, ya que era una medida sumamente necesaria para los vecinos de la Araucanía. Insistí con firmeza en que no se trataba de un asunto político, sino de una herramienta que este gobierno debía ocupar, si es que verdaderamente le interesaban la seguridad y el resguardo de la vida de nuestros compatriotas.

Hoy, casi un año después, los datos nos dan la razón. De acuerdo con el balance entregado por la fiscalía regional de la Región de La Araucanía en su cuenta pública, los casos de violencia rural disminuyeron en 43 por ciento durante el año 2022, lo que ratifica la pertinencia de la medida.

Por eso, votaré nuevamente a favor de la renovación del estado de excepción y lo seguiré haciendo cada vez que sea necesario.

Pero más allá de los números y de las estadísticas, muchas familias en la Araucanía aún viven con mucho miedo, con una preocupación permanente. Es el caso del empresario Navarrete, de su familia y sus trabajadores, de la comuna de Collipulli. Se trata de gente que con mucho esfuerzo levantó una empresa que da trabajo a más de 800 personas de manera directa y a 200 personas de forma indirecta. Ellos son un ejemplo clave para el desarrollo de la economía y el

progreso de la Araucanía. Sin embargo, desde el 2018 a la fecha han sufrido 35 atentados. Sin ir más lejos, la semana pasada sufrieron el último, siendo afectados por la quema de una de sus camionetas en la ruta 5.

Ha traído a colación el caso de la familia Navarrete para que las autoridades de este gobierno se den cuenta, de una vez por todas, de que debemos dejar de lado la letra chica.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al gobierno que aún tenemos la oportunidad de devolver la fe a nuestros representados, que esperan que a un gobierno no le tiemble la mano cuando se trata de resguardar la vida de las personas.

Cierro mi intervención reiterando a las ministras que le den una respuesta a la comuna de Curacautín, que esperan por ella desde hace varias semanas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las ministras presentes.

Estamos nuevamente en la renovación de este estado de excepción. En tal virtud, quiero insistir y llamar la atención del gobierno para que este estado de excepción se perfeccione en su aplicación. Antes de ayer o ayer en la madrugada, en la localidad de San Ramón, comuna de Tirúa, quemaron la vivienda de don Herito Aravena. En quince días sufrió tres atentados, tres robos a su domicilio, en el campo. Diez encapuchadas que se desplazaban en camioneta lo atacaron. El señor Aravena, que vive solo, trató de perseguirlos, pero recibió como respuesta disparos de grueso calibre, por lo que no le quedó más que retroceder. Aun así, salió a recorrer su predio y se encontró con hebras de alambre cortadas, indicio de que van a robarse el ganado, que es lo que se ha hecho costumbre y que está imperando.

El robo de madera ha disminuido, pero han aumentado las bandas de crimen organizado dedicadas al robo de ganado y de vehículos -ya lo dije en una sesión anterior-, que ocultan en el sector de Tranguilboro. Y suma y sigue.

Insisto en que, en la comuna de Tirúa, a don Herito Aravena, oriundo de la zona, a él y a su familia, desde hace mucho tiempo, a este hombre de esfuerzo y de sacrificio no le queda más que salir de ahí. Me dijo que ya no podía vivir así; que no puede enfrentar a grupos terroristas armados que vienen a atacarlo a su propia casa, casa que ya no tiene, porque le fue incendiada.

Entonces, ¿cuál es mi petición? Que el estado de excepción funcione, pero que se aplique no solo en la ruta 160, donde hay controles, pero que son esporádicos, no permanentes, como lo he solicitado. Por eso, les pido que vayan a los caminos interiores, como San Ramón y Puerto Choque, donde cada día se incuban más espacios para que el crimen organizado avance. Lo mismo ocurre en el sector de Tranguilboro.

Eso es lo que el gobierno debe escuchar. El estado de excepción por sí solo no basta; hay que perfeccionarlo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, le pido que recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para que pueda ingresar a la Sala el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Solicito el acuerdo para que ingrese a la Sala el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, tal como lo señalé hace un mes y dos semanas, voy a esperar el plan de seguridad que solicité para la Región de La Araucanía y la macrozona sur, a fin de terminar con este estado, ya de normalidad, con militares en la calle.

Con todo, quiero reafirmar una impresión que tengo y es que, a medida que nos acercamos a las vacaciones, el interés que genera la renovación del estado de excepción es bajísimo. En este momento, hay 70 diputados en la Sala, en circunstancias que somos 155 los que hoy teníamos que venir a decir si estamos de acuerdo con la presencia militar en la macrozona sur o no, con gente que está sufriendo y pasándola muy mal.

Con esto reafirmo que es excesivo el número de diputados; creo que 100 o 120 parlamentarios bastarían para tener un debate con buen resultado. Insisto: hay 70 diputados presentes, en promedio. La verdad es que 155 es un número excesivo.

En lo personal, me voy a abstener, como lo he hecho durante las últimas solicitudes, a la espera de tener ese plan de seguridad para la macrozona sur. Es deseo de todos que los militares vuelvan a sus cuarteles, a sus funciones normales y tradicionales, porque eso significaría que el sur de nuestro país estaría camino a un estado de normalidad, que es lo que buscamos.

Pero también espero que la gente del norte de Chile, con la mayor prontitud, cuente con presencia militar, para que no sigan entrando esas verdaderas hordas de narcos, delincuentes y sicarios, que ya están en todas partes.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras y a los subsecretarios que nos acompañan en esta sesión.

Hemos venido hasta acá a cumplir con nuestro deber de fiscalizar al gobierno en la ejecución de un estado de excepción que, como todo estado de excepción, implica limitación de garantías constitucionales.

En definitiva, ¿por qué es tan importante que el estado de excepción esté acotado? Porque en la práctica entrega a los gobiernos, del color político que sean, la capacidad de limitar garantías constitucionales.

Por lo tanto, los parlamentarios, especialmente aquellos que somos oposición -aunque también les asiste esta responsabilidad a los diputados de gobierno-, tenemos el deber de fiscalizar que en esa ejecución no se cometa ningún tipo de exceso, por defecto ni por exceso.

Cuando nos dicen "queremos extenderlo en el número de días señalado", es complejo. Complejo, porque, en el fondo, ello parece razonable por una situación coyuntural y porque pareciera ser que las fuerzas militares dicen que se justificaría desde el punto de vista estratégico. Pero la verdad de las cosas es que es importante que el Congreso Nacional fiscalice a los gobiernos en la ejecución de situaciones que limitan derechos constitucionales.

Por lo tanto, existe la disposición a venir todas las veces que sea necesario. En ese sentido, hoy vamos a aprobar la prórroga del estado de excepción, porque nos parece que va en beneficio de la macrozona sur. Nos preocupa que todavía no tengamos una respuesta nítida respecto de la macrozona norte.

Por último, insisto al gobierno que no nos toreen más con la famosa mesa de seguridad. Como dijo un colega, "ríndanse con un espacio que ya fracasó". Si quieren poner de acuerdo a su gente respecto de qué hacer en materia de seguridad, júntense ustedes en Cerro Castillo -u otro lugar, no tengo idea-, pero nosotros desde la oposición tenemos clarito lo que hay que hacer. Cosa distinta es que ustedes no tengan los votos unánimemente cuadrados para hacer aquello que hay que hacer, como lo vimos respecto de la "ley Retamal".

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, vamos a aprobar esta extensión del estado de excepción, como lo hemos hecho en el último tiempo, entendiendo que en la macrozona sur obviamente hay una situación grave, y esta medida ayuda mucho a entregar un poco de tranquilidad a los vecinos y vecinas de ese sector.

Pero no puedo dejar de lado lo que pasa en la Región de Antofagasta, donde ayer un joven de veinte años fue baleado en el sector de avenida Andrés Sabella. Todos los días se repiten estos hechos y por supuesto estamos muy preocupados.

Por lo tanto, hago un llamado a los ministros a ejecutar rápidamente el proyecto, ya aprobado, de protección de infraestructura crítica para que los militares puedan estar en la frontera rápidamente, con las atribuciones que se aprobaron, para no dejar ingresar a personas que quieren venir a delinquir, sobre todo los del crimen organizado, que hoy siguen operando en el norte de nuestro país.

Vamos a aprobar esta solicitud. Espero que todos los diputados de oposición se puedan unir a la mesa de seguridad, porque la gente lo necesita.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, Región de La Araucanía, donde no se vive ni se duerme tranquilo, donde, lamentablemente, no vemos una solución, y donde la gente cada día se siente frustrada. Aunque más frustrado se siente uno al hablar aquí, pues los ministros ni siquiera ponen atención a lo que uno está diciendo. Eso sí que es frustrante. Si pusieran atención, se podría avanzar y uno podría proponer cosas que finalmente vayan en beneficio de nuestra gente.

La gente siente que el estado de excepción acotado que hoy existe, en que se resguardan ciertos sectores, es insuficiente.

Sé que es importante que los ministros hablen con los parlamentarios, conversen, los saluden, pero también, cuando se discute este tipo de cosas, hay que poner atención, porque, de lo contrario, para qué vinimos.

Si los ministros no están poniendo atención, hasta aquí dejo mi intervención.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Se comparte el juicio que ha hecho, señor diputado.

Pido la atención y el respeto que corresponde a las intervenciones de los diputados y diputadas.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras y subsecretarios presentes.

"No vamos a renovar el estado de excepción constitucional". Así comenzó este gobierno hace casi un año, y esta vendría siendo la renovación número diecisiete. ¿Por qué? Porque la realidad nos llevó a entender, y al gobierno también, que definitivamente había que usar, sin temor, reglas que tenemos para brindar seguridad, lo cual ha sido de utilidad.

Pero esa medida ya no es excepcional. Por lo mismo, el gobierno envió un proyecto de ley que amplía el plazo de renovación de quince a treinta y cinco días, proyecto que apoyamos sin entender cuál era la gran utilidad de aquello, pero que estuvimos dispuestos a apoyar porque esa ha sido la forma a través de la cual estamos dispuestos a colaborar para que se pueda enfrentar lo que estamos viviendo como país.

Se insiste con la mesa de seguridad. Nosotros creemos que esta, más bien, es una herramienta distractiva. El problema es que hay dos almas en el gobierno -esto ha sido evidente-, que buscan enfrentar la violencia de dos maneras totalmente distintas, lo que es un problema que el gobierno debe resolver en la interna. No es necesaria una mesa para ello.

Algo se rompió con los indultos. Todos estamos intentando mejorar la forma en la que se ejerce la persecución penal, pero cuando se abrió la puerta trasera, algo se quebró. Por lo tanto, sin necesidad de mesas, podemos recibir los proyectos de ley y votarlos; por supuesto siempre estamos a favor de aquellos buenos proyectos y seguimos dispuestos para ello.

Y sigue la pregunta: ¿qué pasa con un estado de excepción ya no acotado, sino pleno? ¿Cuánto mejor sería con un estado de excepción pleno? ¿Qué pasa con el proyecto de ley de usurpación? ¿Qué pasa con el sistema de inteligencia y la urgencia para que ese proyecto pronto vea la luz?

Por último, ¿qué pasa con el seguro estatal para las inversiones en las regiones? Las compañías no están asegurando en la región y el Estado se comprometió hace un año a solucionar aquello.

Seguimos esperando.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, anuncio mi voto a favor de esta renovación del estado de excepción, tal como lo he hecho en las dieciséis oportunidades anteriores.

Creo que el estado de excepción ha servido, porque han disminuido los delitos. Creemos que es insuficiente, pero prefiero que exista este estado de excepción incompleto a que no exista y dejar en completo abandono a la gente de la Araucanía, especialmente a quienes ahora están cosechando y tienen temor de que sus siembras sean siniestradas por el fuego. Por eso, debemos responderles.

Quiero aprovechar la oportunidad de que están presentes representantes del gobierno para decirles que me parece impresentable que se haya ingresado una nueva reforma a la Constitución para prorrogar el estado de excepción constitucional de emergencia por treinta días, y que se haga de manera exprés. No voy a estar disponible con mi voto para eso, porque la gente nos está mirando. Cómo vamos a responder que esta Cámara y el Senado en un día son capaces de aprobar una iniciativa, en circunstancias de que en el Senado y en la Cámara están esperando por mucho tiempo proyectos que van en beneficio de la ciudadanía en materia de seguridad y en materia de pobreza. Sin embargo, se quiere que nos demos el lujo de aprobar una ley exprés para no venir el 23 de febrero. No estoy disponible para eso, porque la señal a la opinión pública es pésima. Si queremos discutir ese proyecto en marzo, ningún problema, veámoslo en marzo, pero me parece que hoy estamos legislando mal. Por eso la ciudadanía nos castiga en los estudios de opinión, porque se discuten iniciativas que a la gente le parece que solo benefician a los que estamos aquí adentro de este edificio. Me gustaría ver la misma premura en la discusión de los proyectos sobre seguridad o en los proyectos que tienen que ver con el alza del costo de la vida.

No estoy disponible para aquello, y anuncio desde ya que si ingresa ese proyecto de reforma constitucional, voy a votarlo en contra.

Volviendo al estado de excepción, como dije al inicio, nos parece que es un avance, lo cual se reconoce. Las cifras han mejorado. No podemos dejar a la Araucanía y a la macrozona sur

sin estado de excepción. No estoy dispuesto a que se rechace, dejando en completa indefensión a los ciudadanos de la macrozona sur.

Por último, como este es un tema que tiene que ver con la seguridad, quiero transmitir también el mensaje al gobierno, con mucho respeto, de que no siga usando la excusa de la mesa de seguridad. La gran mesa de seguridad democrática son las comisiones del Congreso Nacional, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, donde se discuten los proyectos de ley, de modo que el gobierno no puede seguir escondiendo su sequía legislativa, porque han pasado once meses -¡once meses!- y no hay urgencias legislativas en materia de seguridad. No las ha habido en once meses. Aquí es donde se discuten los proyectos de ley, en el Congreso Nacional, de manera democrática. Por eso, no comparto lo que se está haciendo.

Votaré a favor...

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, hemos regresado a votar la solicitud de prórroga de la vigencia de este estado de excepción constitucional de emergencia; de lo contrario no estaríamos acá, porque la ministra del Interior, el jueves de la semana pasada, yo diría de forma poco amable, llamó la atención a estos parlamentarios, emitiendo juicios que no se condicen con una ministra del Interior, con una ministra de Estado.

Lo que está ocurriendo en relación con el Ejecutivo y el Parlamento es cada vez menos tolerable. Hemos estado legislando una y otra vez para solucionar los problemas del gobierno, no de la gente, no de las personas. Somos, por voluntad del Ejecutivo, un parlamento corrector y supletorio de la falta de gobernabilidad y de prolijidad que el mismo gobierno reconoce.

El proyecto de ley de infraestructura crítica venía con problemas de fondo. No es lo mismo que las Fuerzas Armadas vayan a la frontera con la proporcionalidad de la fuerza versus la gradualidad y la racionalidad, como ha quedado en este proyecto finalmente. Si eso no es un cambio de fondo, como dijo la ministra en su momento, entonces ¿qué es?

Además, generamos las condiciones para que el gobierno se allanara a firmar un protocolo para que las reglas del uso de la fuerza sean pronto ley de la república, y, asimismo, con la finalidad de abrir el camino para la creación de una policía fronteriza que se haga cargo de una urgencia ciudadana, ya que nuestras fronteras están vulneradas. Es una urgencia ciudadana por la seguridad de las fronteras.

Dada la crisis migratoria y de seguridad, la policía militar de fronteras es la primera respuesta del Estado a una catástrofe en materia de seguridad. Todo parece que fuese blanco o negro, todo lo polarizan en función de la falsa lealtad y obsecuencia a un gobierno que no cesa de cometer errores. No lo digo por todos los que están acá, porque aquí hay varios de los ministros y subsecretarios que por Dios que hacen su tarea, pero, en general, sabemos a lo que me refiero: es cosa de ver a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha dejado la política internacional chilena por el suelo después de que nos hemos ganado, desde la década del 90 del siglo pasado en adelante, un espacio en el círculo internacional, el cual hoy, lamentablemente, hemos ido perdiendo.

El gobierno tiene la obligación de hacerlo bien, porque conduce un bus en donde todos vamos, sobre todo los de la centroizquierda.

Aprobaré esto por las personas y por la Araucanía, pero hago un llamado al Ejecutivo, por su intermedio, señor Presidente, a respetar el rol del Congreso Nacional y a hacer las cosas bien, o medianamente bien.

Mejorar los proyectos y legislar es cumplir con nuestro deber. Puede que estemos equivocados, pero para eso estamos, para, en definitiva, convencernos, tal como lo hicimos el miércoles y jueves de la semana pasada. Además, es cumplir con nuestro deber, como alguna vez lo hicieron, de buena forma en esta Cámara, varios de los que hoy están sentados adelante, frente a este hemiciclo. Me refiero a la actual ministra y exdiputada Maya Fernández, al ahora subsecretario y exdiputado Manuel Monsalve y a la actual ministra y exdiputada Carolina Tohá.

Lo que nosotros estamos haciendo aquí es, fundamentalmente, cumplir con nuestra función parlamentaria, que es discutir en el Parlamento para legislar. Eso se hizo en la década del 90 del siglo pasado, en el gobierno del Presidente Aylwin, en el gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle; después, en el gobierno del Presidente Lagos, así como en los dos gobiernos de la Presidenta Bachelet. Eso hicimos. Creo que se hicieron buenas cosas, porque este Parlamento era un espacio para legislar y para discutir.

Por lo tanto, siento que lo que hizo la ministra del Interior, con todo el aprecio que le tengo, por su intermedio, señor Presidente, no está bien. En definitiva, no está bien sacar al pizarrón a los parlamentarios respecto de un acuerdo, en el que creemos y que estuvo a punto caer, fundamentalmente por los juicios que la propia ministra señaló, que no eran tan así, lo que hizo que estuviera a punto de que se cayera un gran acuerdo en materia de infraestructura crítica.

Por eso, aprobaré este proyecto, pero naturalmente debemos cuidarnos de las formas. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero saludar a los ministros y al subsecretario, a los que agradezco que estén presentes para lo que nos convoca.

Obviamente, votaré a favor esta solicitud de renovación del estado de excepción constitucional. Estamos en plena cosecha en nuestra Región de La Araucanía, y eso es indispensable para que no lleguen los chantajes, las amenazas, los robos y las quemas hasta nuestros campos.

Por otro lado, como lo dijo el diputado Leal, el gobierno debe traer a este Parlamento los proyectos y las propuestas en materia de seguridad. Hemos estado viendo ataques de delincuentes a una comisaría, de delincuentes que asaltaron un *mall* y que luego se fueron en un vehículo con toda tranquilidad. Me imagino que para nadie es ese el país que queremos dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos.

Por eso, los llamo a trabajar. Vamos a tener un receso legislativo durante febrero, pero vendremos todas las veces que sea necesario al Congreso Nacional con el objeto de renovar

el estado de excepción constitucional o de seguir adelante con los proyectos y las ideas de trabajo para nuestro país.

Deseo lo mejor para todos quienes van a aprovechar este receso. También, por supuesto, les deseo lo mejor en el período legislativo que se iniciará a partir de marzo, y espero que el gobierno haga mejor las cosas, porque en verdad nos tiene muy mal acostumbrados a que todos los días se cometa alguna chambonada. Por eso, basta de trabajo *amateur* en esta materia.

Muchas gracias. Que Dios bendiga a nuestra Araucanía y que Dios bendiga a nuestro Chile. He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Para plantear una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, no sé si se podrá pedir el cierre del debate en este momento, debido al bajo número de diputados presentes en la Sala.

Por otra parte, se podrían hacer sonar los timbres para llamar a los diputados, porque los del oficialismo, sobre todo los que se sientan a mi derecha en el sector de enfrente, no están presentes en este momento.

Entonces, reitero que sería bueno hacer sonar los timbres para que bajen de sus oficinas si vinieron al Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Señor diputado, entiendo su punto, pero el tiempo de duración de esta sesión fue acordado oportunamente, de manera que hay que ceñirse a aquello.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, confianza: al final, qué es un estado de excepción sino una forma en la cual el Congreso Nacional deposita su confianza en la Administración del Estado para el uso de la fuerza, para dejar sin efecto derechos que protegen a los ciudadanos del Estado, para que este, efectivamente, corrija una situación excepcional.

Bueno, confianza es lo que nos piden una y otra vez desde el gobierno, pero, honestamente, el gobierno no ha dado muchas señales en el último tiempo de que pueda inspirar confianza.

La actitud del Presidente Boric respecto de Perú y respecto de Israel, y respecto de Argentina, de parte de la Cancillería, la verdad es que no da confianza. Y, damas y caballeros del gobierno, por intermedio del señor Presidente, Chile necesita confianza; Chile necesita poder confiar en

su gobierno; Chile necesita poder confiar en que estos estados de excepción conducen a alguna parte, y también que su gobierno va a hacer lo mejor, y no solamente lo necesario...

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Ha concluido su tiempo, diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, saludo a los diputados y diputadas que se encuentran presentes en la Sala este día de enero.

Qué duda cabe de que la seguridad es una condición básica para el ejercicio del diálogo democrático, mismo diálogo que, vale decirlo, ya que el diputado Johannes Kaiser hablaba de generar confianzas, en el caso del sur del país muestra luces de avances concretos y que esperamos, quienes somos parlamentarios del sur de Chile, pueda expresarse en la materialización, por ejemplo, de inversiones públicas, que se han mantenido postergadas por mucho tiempo y que debieran acontecer prontamente, en el transcurso de este año.

Qué duda cabe, también, de que los estados de excepción sucesivos -por cierto, no deseadoscomo una situación natural que se está dando en el país han tenido un impacto significativo en mejorar las condiciones de seguridad y de orden público en las regiones donde han sido aplicados, es decir, en el Biobío y en La Araucanía.

Evidentemente, para quienes tenemos la concepción de que las Fuerzas Armadas están para labores de seguridad nacional y no para labores de orden público esta es una situación compleja. Pero también es cierto que nuestro Estado, nuestro país, por mucho tiempo ha dejado de lado el fortalecimiento de sus instituciones policiales, ya que hoy día no tenemos las dotaciones necesarias como para, por ejemplo, poder enfrentar la situación de criminalidad en el sur únicamente con el trabajo de las policías.

Por esa razón, nos hemos visto en la obligación ya por casi dos años de decretar estados de excepción constitucional, porque de otro modo tendríamos que estar desprotegiendo otras zonas del país, y eso, evidentemente, no es justo.

El combate contra el crimen organizado en todas sus expresiones, incluyendo la violencia política, debe ser confrontado con medidas enérgicas, pero también con políticas públicas que se hagan cargo del evidente déficit de capacidades profesionales, de especialización y de inteligencia.

Lo dijo el diputado Jouannet unos minutos atrás, sería relevante poder contar en nuestro país, por ejemplo, con una policía fronteriza. También, en materias medioambientales, en que la brigada de la Policía de Investigaciones no da abasto ante la cantidad de delitos que se cometen contra el medio ambiente hoy en día.

Por lo tanto, la discusión sobre seguridad en Chile requiere un debate mucho más democrático, carente de consignas, de discursos fáciles como los que hemos escuchado en este Congreso en las últimas semanas. Este es un tema en el que deberíamos actuar con una mayor seriedad, con mayor altura de miras, también con mayor generosidad, y no estar buscando permanentemente hacer un punto político. Sin duda, nuestro gobierno tiene que avanzar en entregar mayores condiciones de confianza. En este sentido, estoy de acuerdo cuando se dice que los proyectos tienen que discutirse acá, en este Congreso, en las comisiones de trabajo dentro de esta institución, y no tanto en mesas paralelas que al final apelan a la buena voluntad, pero que no necesariamente son conducentes a sacar adelante la tramitación de iniciativas tan importantes.

Por lo mismo, es acá, en el Congreso, donde tenemos la obligación de elevar también el nivel del debate. Festinar ante las sucesivas tragedias que desgarran al país con el solo fin de hacer un punto me parece inmoral e inaceptable, y atenta contra la democracia. Por el contrario, nosotros debemos actuar con permanente responsabilidad, estando a disposición de ser parte del diálogo, que es político, que es histórico y que debe dar paso a la superación definitiva de un conflicto que ha sido provocado y alimentado, primero, por la acción del Estado desde hace más de un siglo y medio, y, luego, por la inacción, por mirar para cualquier parte y por dejar que los poderosos hagan lo que se les dé la gana.

Por lo pronto, podemos avanzar en avances importantes, que van a estar mediados también por la discusión constitucional: el reconocimiento efectivo a los derechos autonómicos de los pueblos originarios, el reconocimiento de la institucionalidad tradicional de sus autoridades ancestrales y parlamentos territoriales, y también -es importante que exista- una comisión de esclarecimiento de verdad histórica, no solo para las tierras ancestrales, sino también para los crímenes que se cometieron desde el Estado hacia nuestros pueblos indígenas. Esos, entre otros aspectos que han sido postergados por demasiado tiempo y que han ido agigantando las fracturas que existen en el sur de nuestro país, ante las cuales no podemos callar ni actuar con indolencia.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, quiero partir por agradecer la presencia de las ministras Fernández y Uriarte, y del subsecretario Monsalve. Pero, al mismo tiempo, quiero manifestar vergüenza porque la ministra del Interior no está presente. No puede ser la estrategia de un gobierno tener que esconder a una ministra para evitar confrontarse con un poder del Estado porque en un discurso desafiante por el actuar legítimo de un órgano electo democráticamente terminó complicando un proyecto de ley.

Creo que eso no está bien, pero agradezco profundamente a las ministras, al subsecretario, a la subsecretaria, que sí están aquí, porque sí entienden la función de este Parlamento, la representación democrática que tenemos todos y cada uno de los presentes, con nuestras virtudes y defectos, con nuestras opiniones, que pueden ser divergentes, pero que, por cierto, buscan el mejor destino para nuestra patria.

Por otra parte, hoy estamos discutiendo, ya por innumerables veces, un estado de excepción constitucional cuya situación es lamentable.

Si bien ha sido efectivo y hemos logrado reducir la violencia en el sur a través de este estado de excepción constitucional, que este gobierno no quería instaurar, lamentablemente, lo hemos renovado ya en más de dieciséis ocasiones. Además, tenemos veintisiete proyectos de ley en la Cámara de Diputados, los cuales no tienen urgencia; veintiséis proyectos de ley en

el Senado, los cuales no tienen urgencia, y seguramente me responderán que hay tres o cuatro que avanzan en el Senado.

Pues bien, necesitamos mucho más, porque este no puede ser un país gobernado por estados de excepción; tenemos que volver a la normalidad. Para eso, necesitamos que el derecho funcione con fuerza, que el Estado tenga en todas sus atribuciones la posibilidad de detener estos delitos que flagelan a la ciudadanía: la inmigración ilegal, el terrorismo, el robo de madera, el tráfico de drogas.

Por eso, hoy apoyaré este estado de excepción, pero espero que este gobierno se comprometa a apurar todos esos proyectos de ley que estamos esperando.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, estimadas ministras, señor subsecretario, señora subsecretaria, estamos en la renovación, una vez más, del estado de excepción constitucional. Al respecto, quiero decir que a nadie le gusta la renovación del estado de excepción constitucional. No le gusta ni al gobierno -en eso ha sido extremadamente claro- ni a nosotros, los de este lado -por decirlo geográficamente-, en esta bancada-, y creo que tampoco a los del resto del hemiciclo. Pero, bueno, es un instrumento que está en la Constitución, de carácter excepcional, que se ha ido transformando en permanente.

Debo decir también que el problema particular de la macrozona no lo generó este gobierno ni tampoco -hay que decirlo- el gobierno anterior. Como se ha dicho muy bien y en reiteradas oportunidades acá, se trata de un problema histórico que llegó y ha ido *in crescendo* en distintas épocas de la historia, y ahora se ha recrudecido por una serie de motivaciones que se han expresado y discutido.

Eso, obviamente, no es responsabilidad solo de un sector político, sino -diría- del país completo, del Estado de Chile, por diversas razones que, como señalé, se han discutido muchas veces.

Una buena noticia frente a este contexto es que la violencia ha ido disminuyendo en los últimos meses. De eso han dado cuenta nuestras autoridades, incorporando otros aspectos, más allá del estado de excepción constitucional, como el plan Buen Vivir y otros que se han implementado, lo cual ha permitido al menos tener una mirada positiva y decir: "Este instrumento de fuerza excepcional, que a ninguno nos gusta, por lo menos está dando un resultado interesante y la violencia se ha ido reduciendo".

Por otra parte, se pide este mismo instrumento en la macrozona norte, a raíz de los problemas graves que hay con la inmigración.

Entonces, diría que estamos en una situación extremadamente compleja, difícil de resolver. Cuando eso ocurre, pienso que lo mejor es ir tomando altura y ver una solución más allá de la reyerta del día a día entre la oposición y el gobierno.

Creo que en ello el gobierno hoy ha tenido la capacidad de abrir las puertas en La Moneda. Aquí muchos se molestan y dicen que no quieren seguir en la mesa de seguridad ciudadana, y dan sus razones. Pero este es un gobierno que está dispuesto a dialogar en temas que son

extremadamente complejos y difíciles; sin embargo, aquellos se niegan por una u otra razón, y dicen: "hay veintitantos proyectos en este Congreso". Pero en este Congreso se requieren también las mayorías suficientes para aprobar y avanzar en uno u otro sentido en una iniciativa.

Once años estuvo el proyecto de ley del SBAP; once años estuvieron las modificaciones al Código de Aguas. No basta tener un proyecto aquí, en el Congreso, para decir: "Vamos a arreglar el problema de la seguridad, porque un señor o un grupo de señores diputados o diputadas presentaron un proyecto". Esa sería la solución más fácil.

En el gobierno de Piñera presenté el proyecto del decomiso sin condena, que es bien entretenido, bien importante, y tampoco se avanzó, porque entiendo que no es fácil avanzar en eso.

Entonces, creo que restablecer el diálogo en un tema tan significativo, que al país le preocupa tanto, es un camino correcto y una oferta importante que se hace desde La Moneda. Al desechar eso, se asume una irresponsabilidad de la oposición, que también es relevante, y cada uno en la historia tendrá que responder en los próximos años, porque, obviamente, no es fácil abordar estos problemas y, en particular, legislar en ambientes como el actual y restringir derechos o ampliar facultades de orden penal, que son extremadamente complejas.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia e insto al diálogo. Debemos trabajar en los procesos prelegislativos. Todos sabemos que son importantes; hoy nadie puede desechar un proceso de esas características.

Entiendo que las comisiones están para tomar las decisiones en la recta final, pero vaya que hace bien cuando previamente ha habido un proceso prelegislativo. Podríamos aprovechar febrero para esos efectos y avanzar en esa dirección. No sé. Veo disposición en el gobierno en esa materia, pero no la veo en la oposición y, evidentemente, eso me preocupa.

Ha aumentado el número de homicidios. ¡Claro que ha aumentado! En Atacama se duplicaron durante el año pasado. En el norte, en general, ocurrió lo mismo. ¿Pero vamos a echarle la culpa al gobierno de Boric por el problema de la delincuencia? ¿Vamos a culpar al Presidente? Eso es tener una miopía tremenda. Si el problema es mucho más complejo que eso.

Recuerdo que un Presidente dijo que iba a solucionar el problema de la delincuencia poniéndole término a la puerta giratoria. Esa es una mirada miope. Tenemos que pensar un poquito más, elevar la mirada y, ojalá, buscar entendimientos como los que ha planteado el gobierno en un tema tan delicado para todo nuestro país, de norte a sur.

A propósito de las nuevas formas de delincuencia y del recrudecimiento de esta que se viene produciendo desde hace varios lustros en la macrozona sur, y a propósito de los problemas que existen a nivel latinoamericano, que derivan en una mayor migración hacia nuestro país, debido a decisiones que tomó el gobierno anterior, que impulsaron esa migración, pongámonos a la altura del debate. Solo pido eso.

Me alegro y valoro que parte importante de la Cámara de Diputados haya venido con el propósito de que esto se apruebe hoy. No obstante, seguramente tendremos que venir de nuevo en un par de semanas, pese al receso legislativo de febrero.

En el fondo, creo que hay voluntad, queridos compañeros y amigos de enfrente, pero hoy están demasiado amarrados y sesgados. Por tanto, les pido que eleven la mirada, y si el gobierno, la ministra del Interior y Seguridad Pública y el Presidente Boric los invitan a dialogar sobre seguridad ciudadana, deberían estar ahí, porque hoy el deber patriótico es conversar y buscar las mejores soluciones para un problema extremadamente complejo, que no se

inició en este gobierno, sino que se debe a un proceso histórico de irresponsabilidades y malas decisiones que se han tomado durante muchos años, así como de influencias internacionales, que no dependen solo de nuestro país.

Por estas razones, apoyaré la solicitud del Ejecutivo y votaré a favor de la renovación del estado de excepción constitucional de emergencia.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras y al subsecretario.

Hay batallas que uno puede dar y otras que no, y esta, en materia de seguridad -no lo digo desde la vereda política, sino desde un enfoque profesional-, la doy por perdida.

Más allá de mi visión, parece ser que los planes de seguridad van en la línea que uno quisiera, pero, lamentablemente, vemos que lo que se está haciendo no va en la misma dirección.

A modo de ejemplo, tomaré la base de datos unificados, que deriva de una ley que emanó hace poco de este Congreso, pero que no está funcionando, porque las policías aún no comienzan a compartir la información, lo que lleva cualquier plan directo al fracaso.

En todo caso, votaré a favor de la prórroga del estado de excepción constitucional.

En la Araucanía estamos viendo un fenómeno de disminución de delitos, pero no quiere decir que estos hayan terminado, sino que se han desplazado. Hay estudios que así lo indican.

Por tanto, solo me queda reiterar que, lamentablemente, para donde vamos en materia preventiva de seguridad no es hacia donde queremos avanzar, lo que considero lamentable.

El 2019 ocurrió lo mismo y así ha seguido ocurriendo hasta la fecha.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, votaremos a favor de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia porque creemos -así ha quedado demostrado según datos estadísticos- que es la única herramienta eficiente y la mejor solución disponible para enfrentar derechamente los actos de violencia y terrorismo que tenemos en la macrozona sur.

No obstante, señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer un punto importante al subsecretario: no sigan insistiendo con la mesa de seguridad. No vamos a ser cómplices de la ineficacia y falta de decisión de la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, para enfrentar a la delincuencia en el país.

Desde noviembre de 2022 la ministra viene insistiendo con la mesa de seguridad. Noviembre, diciembre, enero, febrero, con el receso legislativo, y recién en marzo se le va a ocurrir que puede presentar proyectos en materia de seguridad sin la necesidad de acordarlos previamente.

Los votos en el Congreso están. Desde las bancadas de Chile Vamos estaremos siempre disponibles para aportar y construir las mejores iniciativas destinadas a enfrentar la delincuencia en el país, pero, claramente, el problema no está en este lado, sino al frente. El problema está en que no se ponen de acuerdo ni se atreven a avanzar decididamente en materia de seguridad, lo que quedó demostrado en la Comisión de Seguridad Ciudadana con la "ley Retamal", cuando incluso votaron en contra la idea de legislar.

Por tanto, señor subsecretario, no insistan con la mesa de seguridad. Presenten proyectos de ley, den urgencia a las iniciativas que ya han ingresado, tomen las medidas administrativas que haya que tomar, y en esta oposición van a encontrar a un aliado para enfrentar derechamente la delincuencia en el país.

Estamos acá para legislar, trabajar y avanzar, no para oponernos, menos ante una necesidad tan urgente como es la seguridad.

Lamentablemente, la mesa ha sido solo una excusa para tapar y esconder la ineficacia de un gobierno que no se hace cargo de lo que le corresponde, que es gobernar.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, como dijo un parlamentario hace unos minutos, semana a semana estamos conversando, de manera monotemática, respecto de este estado de excepción constitucional, que, al contrario de lo que han señalado varios de los diputados de derecha, que afirman que este gobierno no ha hecho nada, muestra cifras, como las que nos ha entregado la prensa, que dan cuenta de una disminución de 40 por ciento en el nivel de delincuencia en la macrozona sur.

Recuerdo que durante el gobierno del Presidente Piñera tuvimos dos o casi tres años de estado de excepción constitucional, pero las cifras se mantenían tal cual.

Entonces, algo habrá desarrollado bien este gobierno para lograr que esa cifra disminuya.

Por otra parte, como dije al comienzo, ya se hace monótono plantear esta discusión todas las semanas, con la incapacidad que tienen las Fuerzas Armadas para coordinar planes de más largo plazo que permitan llevar adelante una política de persecución y resguardo mucho más potente.

No obstante que de manera casi unánime discutimos respecto de la posibilidad de ampliar la prórroga hasta por treinta días, lo cual fue aprobado por unanimidad en el Senado, donde confluyeron todas las fuerzas políticas, muchos parlamentarios aquí presentes señalaron que no estaban de acuerdo con esa medida. Sin embargo, cuando se les dijo que la prórroga del estado de excepción constitucional debía votarse el 9 y el 23 de febrero, muchos dijeron: "Oye, esto no corresponde. ¡Cómo voy a ver interrumpidas mis vacaciones! Adelántenme la votación, por favor". Y nos adelantaron una votación que correspondía realizar el 9 de febrero, para que muchos de los que hoy están presentes puedan votar.

Entonces, es bueno sacarse la máscara a veces y ser sinceros respecto de lo que nos interesa.

A muchos de los parlamentarios presentes no les interesa la situación de la macrozona sur, porque no la conocen. La conocen solo desde el discurso, pero quienes vivimos allí sabemos lo complejo que es el escenario y lo útil que ha sido esta medida, que va de la mano con el plan Buen Vivir.

Me encantaría -lo he señalado permanentemente- que este estado de excepción constitucional se ampliara a la Región de Los Ríos, para que eso nos ayude a enfrentar los graves hechos que están ocurriendo en las comunas de Lanco, Río Bueno, La Unión. Lamentablemente, no ha existido voluntad para ello.

En nombre de la bancada del Partido Socialista, por lo menos de su gran mayoría, anuncio que votaremos a favor la prórroga del estado de excepción constitucional. Y nos veremos nuevamente el 23 de febrero, como ha sido informado.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, vamos a aprobar esta prórroga, al igual que hemos apoyado todas las medidas necesarias para entregar seguridad y sensación de seguridad, aunque hemos dicho que esta no es la solución real que se necesita en Arauco y en nuestra macrozona. Necesitamos un Plan Buen Vivir efectivo, cuyos resultados y actores podamos conocer de manera clara y concreta. Eso todavía no lo tenemos.

Respecto de lo que se ha manifestado acá, pareciera ser que hay algunos que están de acuerdo en relación con las vacaciones, pero la verdad es que uno no puede sacar cuentas pequeñas en ningún sentido y siempre tiene que estar disponible a acompañar a un gobierno que, probablemente, ha entrado tarde con muchos proyectos.

En tal sentido, cabe recordar que el gobierno anunció hace un par de meses el proyecto que extiende el estado de excepción constitucional, pero lo ingresó hace poco. Por lo tanto, podríamos haberlo aprobado hace rato. Lo mismo sucede con los proyectos que se venían trabajando en la mesa de seguridad. Las mejoras necesitan ser tratadas con urgencia.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirles a las ministras que necesitamos que el Ejecutivo esté más activo, que califique con urgencia los proyectos. Ojalá no hubiésemos perdido el mes completo en la discusión sobre la mesa de seguridad, pero ya pasó, y ahora viene marzo.

Debo aclarar que esto no se trata solo de un tema de seguridad, sino que conlleva temas económicos, porque la reactivación, al igual que la seguridad, no ha llegado a nuestros territorios, a las regiones.

Me gustaría que, antes de votar esta prórroga, el Ejecutivo nos respondiera qué va a pasar con el proyecto de infraestructura crítica, cuándo se va a ejecutar. A mí se me aseguró por parte del Ejecutivo que en el mes de febrero el Ejército ya iba a estar en el norte. Me gustaría escuchar la respuesta.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, sin duda, esta discusión ya casi es un rito, pues se repite permanentemente. Las discusiones, los discursos, los argumentos los hemos escuchado hasta el cansancio y ya casi podemos prever qué va a decir cada persona antes de intervenir.

Entonces, cuando se propuso una mesa de seguridad transversal, por supuesto, era una señal clara al país de que todos los sectores estaban claramente por la seguridad. La idea era identificar todos los puntos críticos que sabemos que tenemos -no son pocos-, que no se han gestado el último año, sino que corresponden a más de una década de abandono, de desidia,

de los distintos poderes del Estado, y de gente todos los colores políticos. Las consecuencias que tenemos en el país son graves.

La gente sabe que el narcotráfico no se metió ayer a sus poblaciones, sino que viene operando desde hace años. Sabemos también de las complejidades existentes en la macrozona sur, que, además, es una de las zonas más pobres de nuestro país.

Sabemos que el problema es multifactorial. Hemos conversado hasta el cansancio sobre los déficits que tenemos en Carabineros, los déficits que tenemos en Gendarmería, los déficits que tenemos en los presupuestos asignados. Hoy hemos discutido, de forma clara y concisa, sobre las posturas que tenemos en temas de seguridad; lo hemos visto en terreno y sabemos que eso es concreto.

La mesa de seguridad nos decía que el problema que tenemos es mayor, que el punto de inflexión y las alarmas que se han dado a nuestro país son mayores; pero no podemos esperar resultados distintos haciendo siempre lo mismo.

Se propone que todos los puntos que tenemos en materia de seguridad pasen por las comisiones, pero sabemos cuán engorroso es llegar a acuerdos en comisiones. De hecho, así lo han mostrado los diputados con ejemplos claros. La ciudadanía ha esperado por más de una década concretar proyectos sobre pensiones, reforma tributaria y *royalty*, entre otros. Por eso, la mesa transversal de seguridad era una señal de que se estaban haciendo las cosas de forma distinta por todas las fuerzas políticas. No obstante, Chile Vamos, la derecha, decidió bajarse.

No quiero insistir con la mesa de seguridad, solo quiero constatar los hechos. Los parlamentarios de derecha dicen que en las comisiones se trabajan todos los proyectos, pero fue la misma derecha la que este año censuró y censuró las presidencias de las comisiones, lo cual detuvo el avance legislativo que tenían las propias comisiones.

Entonces, solo quiero constatar que hoy la ciudadanía, que está mirando lo que ocurre, quiere hechos, porque hay una alarma efectiva por el alza en el número de homicidios y por la presencia del crimen organizado, de que no teníamos data en nuestro país.

Se están haciendo esfuerzos para mejorar la situación. Por ello, voy a aprobar la prórroga del estado de excepción constitucional, pero, por supuesto, voy a poner toda mi energía para que los proyectos de seguridad lleguen a buen puerto desde marzo en adelante.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, el año recién comienza y ya el lunes 16 de enero nuestra Región de Los Ríos nuevamente fue víctima de un ataque incendiario en el que un camión, avaluado en casi cien millones de pesos, resultó completamente siniestrado por un grupo de desconocidos.

Este hecho se produjo en el parque eólico Caman, de la comuna de Paillaco, que nada tiene que ver con las causas mapuches ni con las empresas forestales. Este hecho se suma a los más de sesenta casos de violencia y perjuicios provocados por ataques incendiarios y a la cifra récord de 32. 102 denuncias recibidas por la Fiscalía Regional durante 2022 y los primeros días de este año.

Como Estado debemos, sí o sí, de una vez por todas, establecer los mecanismos de resguardo y prevención ante estos ataques, en lugar de seguir lamentándolos y anunciando acciones legales infructuosas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras y al subsecretario presentes.

Esta vez no seré tan duro con mi apreciación con respecto a la seguridad, sobre todo la seguridad del norte, pero sí quiero dejar instalado un tema a las ministras y al subsecretario en relación con la seguridad, que, sin lugar a dudas, tiene mucho que ver con la inmigración descontrolada.

Hace un tiempo, cuando se inició este debate, ambos temas eran tratados por separado, pero ahora sabemos que están muy relacionados. Eso lo tenemos muy claro. Todavía no comprendemos en Arica cómo a una señora se le revisa el bolso durante quince a veinte minutos para ver si trae alguna fruta desde Perú, y a cincuenta metros, por el lado y a vista y paciencia de todo el mundo -le consta al señor subsecretario, porque estuvimos ahí presentes—, pasan inmigrantes con mochilas cargadas quién sabe con qué, y nadie les revisa absolutamente nada.

Solo quiero dejar instalado el tema a las autoridades de gobierno presentes. Mientras no se disminuyan los incentivos en Chile, los inmigrantes van a seguir entrando al país. Tómenlo como un aviso, un consejo, una consideración o un antecedente a tener en cuenta. Podrán llenar la frontera de militares, podrán poner tanques si quieren, pero los migrantes van a seguir entrando al país, como sucede en cualquier parte del mundo. Si cerramos la frontera terrestre, seguramente entrarán por mar, en embarcaciones livianas, a las diferentes playas del norte; entrarán incluso por vía aérea en avioneta, porque se puede aterrizar perfectamente bien en el desierto. Van a entrar de todas maneras mientras el gobierno no se decida a disminuir los incentivos para la migración.

Llamo al gobierno a que se sacuda un poco de los compromisos internacionales, a que ponga en primer lugar el bienestar de los chilenos. Insisto: hay que revisar los compromisos internacionales. En ese sentido, Acnur, que es un brazo de la ONU, no puede por ningún motivo tener una sede en Chile, que es una sus pretensiones. Un grupo de parlamentarios ya le hemos insinuado, a través de la Cancillería, que no estamos disponibles para que ese tipo de oficinas internacionales de apoyo a la migración y a los refugiados se instalen en Chile.

Llamo a las autoridades del país a disminuir los incentivos para que la inmigración no continúe en Chile. Hay que fiscalizar más para evitar la contratación de migrantes ilegales y aplicar otras medidas, porque es la única manera realmente efectiva de disminuir la inmigración descontrolada en nuestro país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Antes de entregar la palabra al subsecretario señor Monsalve, permítanme saludar a nuestros familiares -hijas, mamás, parejas- que se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Con la venia de la Sala, vamos a otorgar la palabra al subsecretario señor Monsalve. Tiene la palabra, señor subsecretario.

El señor **MONSALVE** (subsecretario del Interior).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a los señores diputados y diputadas, y agradecer el debate que se ha producido.

No tengo dudas de que en los debates legislativos en la Sala de la Cámara de Diputados lo que está en la mente de cada uno de los diputados y diputadas y también en la mente del gobierno es cómo resolvemos los problemas de los chilenos y de las chilenas. Entiendo perfectamente que en algunos aspectos podemos tener diferencias respecto de cómo resolver, pero también en otros casos podemos llegar a acuerdos.

Por eso, quiero partir valorando -insisto en aquello- que este Congreso haya despachado el proyecto que mejora la persecución del narcotráfico, y que haya dotado al Estado de facultades para perseguir a las organizaciones criminales que operan en el norte, a través del comiso de ganancias por equivalencia, el comiso sin condena o el comiso ampliado. Haber dotado al Estado de esa facultad permite perseguir mejor, por ejemplo, a quienes se dedican al robo de cobre, en el norte, o el patrimonio de las organizaciones que se dedican al robo de salmón o madera, en el sur. También mejora la persecución de las organizaciones que se dedican al tráfico de migrantes o al narcotráfico.

La primera semana de marzo, como se ha dado cuenta hoy, la Cámara de Diputados examinará, en tercer trámite constitucional, el proyecto que actualiza los delitos que sancionan la delincuencia organizada. Esa iniciativa permitirá al Ministerio Público y a las policías usar técnicas especiales de investigación para perseguir a quienes cometen delitos graves, delitos complejos y delitos con armas.

Ese trabajo, que implica colocar a disposición del Estado nuevas capacidades para enfrentar una realidad más compleja en materia de delincuencia, solo se puede llevar adelante si el Parlamento y el gobierno arriban a puntos de acuerdo. Los proyectos que he mencionado han demostrado que ello es posible.

Durante el debate el diputado Stephan Schubert hizo mención al proyecto de ley sobre inteligencia. El lunes de esta semana, el gobierno, cumpliendo el compromiso contraído con la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, ingresó las indicaciones correspondientes. Lo habíamos conversado con el diputado Andrés Jouannet y los demás integrantes de la Comisión de Defensa, a quienes reitero mi agradecimiento, porque de manera unánime han permitido abrir por completo el debate en materia de inteligencia. Esperamos que, a partir del 20 de marzo, como ha fijado la comisión, empecemos a votar el proyecto en particular. Todos aquí coincidimos en que necesitamos un nuevo sistema de inteligencia del Estado.

Existen nuevas amenazas para la defensa nacional que requieren ser enfrentadas. Eso lo hacen las agencias de inteligencia de las Fuerzas Armada; sin embargo, también tenemos nuevas amenazas en materia policial y criminal, que deben ser enfrentadas por las agencias de inteligencia de las policías y la agencia de inteligencia civil. Para ello se requiere de un nuevo sistema de inteligencia, con conducción y coordinación, que permita, efectivamente, prevenir y, ojalá, inhibir las amenazas que pueden afectar la defensa o la seguridad interna del país.

Esta semana que recién pasó se despachó el proyecto sobre infraestructura crítica. Quiero mencionarlo, porque a partir de las medidas concretas que se plantean, esa ley va a permitir, de manera concreta, tener efectivos de las Fuerzas Armadas que ayuden en la seguridad en las zonas fronterizas. Sin duda, se van a sumar otras medidas, pero aquella permitirá contar con dotación de las Fuerzas Armadas en tareas de orden público en las zonas fronterizas. A partir de ese proyecto de ley se ha acordado efectuar un trabajo conjunto entre el gobierno y el Parlamento.

El Parlamento ha pedido avanzar en una mesa técnica que nos permita buscar acuerdos respecto del contenido que debe tener el proyecto de ley que subirá a rango legal la regla del uso de la fuerza. Vamos a trabajar junto con el Parlamento para acordar ese contenido, el que debe traducirse en una iniciativa que deberá tramitarse en abril.

También hemos comprometido una mesa técnica para definir una alternativa de solución a la necesidad de contar con una fuerza policial de fronteras.

Como se aprecia, vamos a trabajar en conjunto. Puede que haya otros aspectos en los cuales no exista la posibilidad de trabajar en conjunto -eso es parte legítima de la democracia-, pero creo que aquellas cosas en las cuales hemos logrado avanzar son tareas significativas para el país.

En el marco de la aprobación de la prórroga del estado de excepción, solo quiero aclarar un punto, a propósito de lo planteado por el diputado Henry Leal.

Efectivamente, el Senado, durante el transcurso de la mañana, aprobó un proyecto de reforma constitucional que permite una prórroga automática por treinta días, pero no corresponde a una iniciativa del Ejecutivo; no fue el Ejecutivo el que presentó ese proyecto. La iniciativa fue iniciada en moción de senadores, firmada y acordada por ellos, la que -repitofue votada durante el transcurso de esta mañana. Por lo tanto, quiero reiterar que no ha sido el Ejecutivo el que presentó ese proyecto, que aborda un punto que hace pocos días esta Cámara rechazó.

Finalmente, agradezco la disposición de esta Cámara. Esperamos contar con su respaldo para prorrogar el estado de excepción.

Solo quiero reiterar que la tarea de la seguridad es compartida. Hay tareas que se están llevando a cabo en materia de desarrollo social en la macrozona sur; hay tareas que se están llevando adelante en materia de diálogo político, y, también, tareas en materia de seguridad, dentro de las cuales se encuentra el estado de excepción.

Esta solicitud del Presidente responde a la convicción de que, durante el transcurso del mes de febrero, necesitamos mantener condiciones de seguridad en la macrozona sur, y para eso el estado de excepción es indispensable.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia al Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo Nº 189, de 16 de mayo de 2022, cuya última prórroga fue dispuesta por decreto supremo Nº 40, de 26 de enero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo Nº 40.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 95 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
	María Luisa	lina	Camila
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduar-	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
	do	Karen	Natalia
Araya Guerrero, Jai- me	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	De Rementería Vene-	Mellado Suazo, Mi-	Saffirio Espinoza,
Danisa	gas, Tomás	guel	Jorge
Barrera Moreno, Boris	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras, Da-	Santana Castillo,
	Catalina	niel	Juan
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Carla	Diego
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai- me	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Muñoz González,	Serrano Salazar, Da-
Sergio	Mauro	Francesca	niela

Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cris- tian	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali- na	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Videla Castillo, Se- bastián
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria		Musante Müller, Camila	Ramírez Pascal, Matías
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
HATCE CASITO MIONICA		Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
<i> </i>	E.41.	Pizarro Sierra, Lore- na	

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
′			Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Giordano Salazar, Andrés	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín	

El señor **BIANCHI** (Presidente en ejercicio).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:19 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.